

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE
FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS
13 DE SEPTIEMBRE 2018**



Siendo las 13:00 horas del día 13 de septiembre del 2018, se dio inicio con la Reunión de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, en la sala de juntas del H Cuerpo de Regidores, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Instalación de la comisión y definición de agenda mínima
3. Informe del coordinador
4. Asuntos generales

Como **primer punto** del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes el Dr. Carlos Ponce Torres, Coordinador; Alfredo Seañez Nájera, Secretario y Enrique Torres Valadez, Vocal.

Como invitados estuvieron presentes: los integrantes de la Comisión de desarrollo Urbano: C. José Ubaldo Solís, Coordinador de la Comisión; Mónica Patricia Mendoza Ríos, Secretaria y Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Vocal; Lilia Ana Méndez, encargada del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano; Aremmy Salcedo, de Sindicatura; Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez, asesor de la fracción edilicia del Partido Verde Ecologista y Claudia Vargas, asesora de la fracción edilicia Independiente.

Se contó con registro de participación ciudadana de Angélica Castañeda y Diego Villa de Plan Estratégico.

Una vez cubierto el punto anterior y dando pie al **segundo asunto** en el orden del día, es que con el carácter de Coordinador de la Comisión de **Servicios Públicos** del H. Ayuntamiento 2018-2021, instaló la misma con base en el artículo 41 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, quedando integrada de la siguiente manera:

Coordinador. – **Dr. Carlos Ponce Torres**

Secretario. – **Alfredo Seañez Nájera**

Vocal. - **Enrique Torres Valadez**

Realizo a su vez la propuesta de que las sesiones se realicen el SEGUNDO y CUARTO lunes de cada mes a las 13:00 horas, esto después de someterse a votación y hacerlo de manera unánime.

Dentro del **tercer asunto** enlistado y a manera de informe, el Coordinador dio lectura al artículo 134 del Reglamento Interior:

“La Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Dictaminar respecto de los asuntos relativos a los proyectos de reglamentos, iniciativas de ley y disposiciones normativas de observancia general en materia de fraccionamientos y condominios;
- II. Proponer al Ayuntamiento las políticas, normas, planes y programas sobre fraccionamientos y condominios;
- III. Dictaminar en relación a las solicitudes sobre la aprobación de recepciones parciales y totales de fraccionamientos, régimen en propiedad de condominio, y
- IV. En general, aquellas que el Cabildo le encomiende.”

Por lo anterior, propuso que de manera muy comprometida se unan esfuerzos en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Urbano, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, La Secretaria del Ayuntamiento y la Comisión de Desarrollo, para que las decisiones que se



tomen sean siempre velando por el beneficio de nuestra ciudad y de manera responsable.

Además, enfatizó en que habrán de seguirse estrategias para que podamos adoptar lo que plantea el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible 2016 "crecer hacia adentro y hacia arriba". Proponiendo como adicional, que se puedan celebrar de manera conjunta con la Comisión de Desarrollo Urbano las veces que así sea requerido para ver el nivel de alcance que podrán tener estas acciones urbanas y además de complementar con recorridos y en contacto con la ciudadanía.

No habiendo más asunto que tratar y siento las 13:52 horas, se dio por concluida la reunión.

Acta circunstanciada anexa

Siendo las 15:00 horas del día 13 de septiembre del 2018, estando en el proceso de transcripción de las notas para asentar la minuta correspondiente a la Reunión de Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, se evidencia la ausencia de las listas de asistencia de funcionarios y participación ciudadana.

Motivo por el cual se levantará una nueva lista de asistencia de acuerdo a las anotaciones y evidencia fotográfica levantadas en la reunión.



Claudia Vargas F.

Claudia Gabriela Vargas Fernández

Asesora del cuerpo de Regidores de la fracción edilicia Independiente

Dr. Carlos Ponce Torres

Coordinador de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios